

Intervención de México en el debate sobre el Tema 84: "El estado de derecho en los planos nacional e internacional"

Sexta Comisión de la 77° Asamblea General de la ONU

(Nueva York, 07 de octubre de 2022)

Señor Presidente,

El mandato consagrado a la Organización de las Naciones Unidas en su Carta, que le asigna la tarea de buscar la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones y la cooperación internacional, tiene implícito el requisito de luchar para que se logre un estado de derecho sólido tanto a nivel nacional como internacional.

En los últimos meses y años, los Estados miembros de la ONU hemos atestiguado la importancia de fortalecer el estado de derecho internacional. Se trata de un esfuerzo que atraviesa diversos frentes: la sostenibilidad ambiental, el combate al crimen organizado internacional, la lucha por la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, asimismo de forma muy relevante, la procuración y mantenimiento de la paz en un contexto en el que la agresión armada continúa siendo una realidad.

México agradece el informe del Secretario General A/77/213, damos la bienvenida a los numerosos esfuerzos y campañas dirigidas a robustecer el estado de derecho en el plano nacional, que van desde el combate a la corrupción al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, la reducción de la violencia armada, la prevención del terrorismo y la delincuencia organizada, entre otros.

Como el propio informe da cuenta, en el plano nacional México ha trabajado en estrecha colaboración con la ONU para atender algunas de las problemáticas más urgentes en el país.





El estado de derecho internacional también está resguardado por los tribunales y mecanismos jurisdiccionales del sistema de Naciones Unidas. En una actualidad convulsa en la que la violencia armada sigue haciendo parte de las relaciones entre países, debemos fortalecer y proteger la importante labor de los tribunales para la solución pacífica de controversias.

Señor Presidente:

La lucha global por la paz y la seguridad internacionales, así como por la cooperación y las relaciones amistosas entre los países, debe estar sustentada necesariamente con el fortalecimiento de las instituciones nacionales e internacionales, y por la promoción de sistemas de derecho basados en reglas claras y justas.

A diez años de la adopción de la Declaración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional, México reitera su compromiso para reforzar, perfeccionar y promover el estado de derecho. Asimismo, para que la nueva concepción del estado de derecho plasmada ' A 2 y basada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sea una realidad.

Muchas gracias.